

## ANEXO II

---

### COMPROMISO DE ACEPTACIÓN DE NORMATIVA PARA DEPORTISTAS DE LOS PLANES DE ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA

---

D. .... con D.N.I.  
nº ....., domicilio habitual en .....  
Calle ..... nº ..... y telf.  
..... como padre/madre o tutor/a del alumno/a y conocidas las  
condiciones bajo las que se concede una beca de residente a mi hijo/a  
..... con  
D.N.I. ...., deportista del plan de especialización deportiva  
de..... (especificar deporte), teniendo en cuenta la normativa que  
regula el funcionamiento de los planes, **para mantener la beca académico-  
deportiva que conlleva pertenecer a los planes de especialización  
deportiva, durante el curso 2024/2025 y futuros cursos académicos, el  
alumno se compromete a:**

1º: Acudir a los entrenamientos y superar deportivamente los niveles de  
entrenamiento y rendimiento deportivo establecidos por la Federación  
Deportiva correspondiente y la Dirección General del Deporte, que se  
adaptarán a las circunstancias y posibilidades específicas de cada alumno.

2º. Participar en las competiciones que la Federación Deportiva planifique para  
los deportistas de los Planes.

3º. No fumar ni consumir drogas, sustancias estupefacientes o alcohol.

4º. Acudir a las clases del IES con aprovechamiento y mantener una actitud y  
comportamiento de manera que no exista, por parte del profesorado  
académico, de residencias o de entrenamiento deportivo, informes razonados  
que aconsejen la salida del alumno de los planes de especialización deportiva.

Las personas deportistas seleccionadas deben reunir las condiciones  
establecidas en la legislación vigente para poder matricularse en los estudios  
solicitados, solicitar la convalidación de la materia optativa y cursar la  
asignatura de Educación Física con la correspondiente adaptación curricular  
elaborada por el departamento de Educación Física del IES en la que se  
integran las sesiones de entrenamiento.

Acepto estas condiciones y, en caso de que la actitud y comportamiento de mi  
hijo dé lugar a un expediente que implique la pérdida de la beca académico-  
deportiva y la baja en los planes de especialización deportiva o cuando el  
alumno presente su baja voluntaria de los planes de especialización deportiva,  
el alumno no podrá continuar con sus estudios en el grupo específico de  
deportistas del IES núm 1 de Cheste.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente

Fdo.: El deportista.

Fdo. El padre/madre o tutor/a.